personal empresas | Personal

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 436077

A: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 436077, para el suministro de CD MITIC N° 04/2023 SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE PARA NUBE - PLURIANUAL, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 10.232.002 (guaraníes Diez Millones Doscientos treinta y dos Mil dos) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 de mes de enero de 2026.

Nombre: Bruno Martinessi

En calidad de Proveedor: Apoderado

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de NUCLEO S.A

Bruno Martinessi
Director de Comercial
Núcleo S.A.

DIRECCION DE UOC
MITIC
FIRMA: 6-T-C-6
ACLARACION: Geovanni Coscia
Jefe Contratos y Garantías
UOC - MITIC
FECHA: 13/12/2023 HORA:
FOJAS: